



Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R. A. N° 283-2007-P-PJ

Lima, 19 de diciembre de 2007

VISTOS:

Los Memorándums Nros. 001-2007-CE-SSTSH-GG-PJ y 003-2007-CE-GG-PJ, respectivamente, de los Comités Especiales encargados de la contratación de servicios para el Poder Judicial a nivel nacional; y,

CONSIDERANDO:

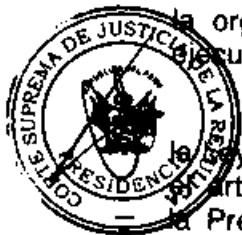
Que, mediante las Resoluciones Administrativas Nros. 111 y 259-2007-P-PJ, se designó a los miembros titulares y suplentes de los Comités Especiales encargados de la organización, conducción y ejecución integral de los procesos de selección que se ejecutarán durante el presente ejercicio fiscal;

Que, conforme a lo previsto por el artículo 11° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 38° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, la Presidencia del Poder Judicial aprobó los expedientes de contratación mediante las Resoluciones Administrativas Nros. 215 y 251 y 260-2007-P-PJ, respectivamente;

Que, en tal sentido, conforme lo dispone el artículo 45° del Reglamento, los Comités antes referidos han formulado, las Bases de los diversos procesos de selección, los mismos que a través de los documentos del Visto, se elevan para la aprobación correspondiente;

Que, teniendo en consideración que las Bases cumplen las condiciones mínimas señaladas por el artículo 54° del mencionado Reglamento, resulta necesario aprobar las mismas;

De conformidad con lo señalado por el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, y en uso de las facultades conferidas por Ley;





Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R. A. N° 283 -2007-P-PJ

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR las Bases de los servicios que se detallan a continuación:

| N° orden | Descripción | Tipo de Proceso | Valor Referencial S/. | Fuente de Financ. |
|----------|--|-----------------|-----------------------|-------------------|
| 01 | Servicio de Soporte Técnico para la Solución de Supervisores Corporativos Sun Microsystems y Almacenamiento Hitachi del Poder Judicial | C.P. | 278,400.00 | R.O. |
| 02 | Servicio de mantenimiento general de vehículos del Poder Judicial | C.P. | 217,000.00 | R.O. |

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial, la notificación de la presente resolución a la Oficina de Inspectoría General del Poder Judicial y a los Comités Especiales designados, para la adopción de las acciones pertinentes, para cuyo efecto se le deberá remitir todo lo actuado.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase,



FRANCISCO ARTEMIO TAVARA CORDOVA
Presidente del Poder Judicial

